

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 192 Martes 14 de julio de 2020 Sec. IV. Pág. 29283

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21975 *ZARAGOZA*

Doña Raquel Gregorio Sola Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 3 de ZARAGOZA:

- 1.- Se ha declarado en concurso a Edwin Rodrigo Rodríguez Gómez con N.I.F. 73.440.027-S en procedimiento número 553/2020.
 - 2.- Carácter del concurso: Voluntario.
 - 3.- Fecha de declaración: 3 de julio de 2020.
- 4.- Deudor en concurso: Edwin Rodrigo Rodríguez Gómez con N.I.F.73.440.027-S con domicilio en Calle Delicias n.º 11 3.º B de Zaragoza.
- 5.- Facultades de administración: El deudor queda suspendido en sus facultades de Administración y disposición sobre su patrimonio.
 - 6.- Por el deudor no se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.
- 7.- Administración Concursal: D. Antonio José Berrueta Elias, con despachoprofesional sito en Avenida Tenor Fleta n.º 57 esc. izda entresuelo de Zaragoza.
- 8.- Plazo de comunicación de créditos: UN MES, directamente a la Administración Concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.
 - 9.- El concursado se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 9 de julio de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Raquel Gregorio Sola.

ID: A200029023-1